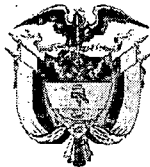


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2019-1018-00.

DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO VALENCIA

DEMANDADO: JOHN FREDY GÓMEZ ALZATE

Previo a decretar la aprehensión del rodante de placa GRH-592, acredítese el registro de la medida de embargo en el correspondiente certificado de tradición del vehículo.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ.
(2)

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy 23 DE ABRIL DE 2021 a la hora de las
8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario